

SOLICITE EL VINCULO DE TRASLADO AL DESPACHO PARA QUE
CONOZCA EL CONTENIDO DE LAS PIEZAS PROCESALES OBJETO DE
TRASLADO Y DESOCORRERLO.

SENTENCIA SU355 CORTE CONSTITUCIONAL

CORREO INSITUCIONAL PARA ELEVAR SOLICITUD
CCTO12BT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

CONSTANCIA DE TRASLADO

11001 31 03 012 2023 00338 00

2 de Mayo de 2024; se fija en lista el anterior traslado de **RECURSO DE REPOSICIÓN**
ART. 319 DEL C.G.P. y APELACION ART. 326 DEL CGP., presentado en tiempo. Queda
en traslado a la contraparte por el término de 3 días, inicia el **3 de Mayo de 2024** y vence
el **7 de Mayo de 2024**.

MIREYA SAAVEDRA HOLGUIN
SECRETARIA.